

Constancia: Manizales, 24 de febrero de 2.023, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento respuesta procedente del Municipio de Manizales.


DORANCE VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Asistente Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2.023)

RADICADO	170014003001 2022 0031700
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

De las respuestas allegadas por el **INSPECTOR TERCERO DE TRÁNSITO DE MANIZALES** se poner en conocimiento de parte, en el sentido que la medida solicitada en contra del ejecutado **WILSON FERNANDO VÉLEZ DUQUE**, le fue aplicada, informando la inmovilización del vehículo a los agentes de tránsito.

No obstante, lo anterior ha sido imposible su inmovilización, toda vez que no ha circulado por las vías de la ciudad.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 42 fijado el 13 de marzo de 2.023 a las 7:30 a.m.



LUIS HAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1001c0bc3c95c6185fd022e0188d3b357389bb9c35fd5e1f5cb74d1b7012c8e**

Documento generado en 10/03/2023 04:20:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>